



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

CódigoQro



1758 2021 ABR 22 20:25

Ma

SECRETARÍA EJECUTIVA
OFICIALÍA DE PARTES
R E C I B I

Querétaro, Qro., a 22 de abril de 2021

Asunto: Se presenta reporte de encuesta publicada

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Electoral del Estado de Querétaro
PRESENTE.

Lcda. Andrea Urbiola Ezcurra, en mi carácter de asesora jurídica y apoderada legal de Master Media, S.A. de C.V. (CódigQro), personalidad que acredito mediante copia simple de la Escritura Pública 1,387 de fecha 27 de octubre de 2020 pasada ante la fe del Licenciado Federico Gómez Villeda, Notario Público número 5 de San Juan del Río, Querétaro; señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones relativas al presente curso el ubicado en Prolongación Corregidora Norte 907-A, Local 15, Colonia Quintas La Laborcilla, C.P. 76168, Querétaro, Qro., así como el correo electrónico andrea.urbiola@codigogro.mx, autorizando para tales efectos a los CC. Gabriela Elizabeth Galindo Díaz, Alejandro Gómez Espinoza, Juan Francisco Solsona David y Ana Laura Hernández González, ante Usted respetuosamente comparezco para exponer:

En fecha 18 de abril del año en curso, se publicó en las redes sociales de nuestro medio (Facebook y Twitter) la encuesta de preferencia electoral rumbo a la presidencia municipal de Querétaro 2021, realizada por la empresa Varela, Maldonado y Asociados -se anexan los enlaces para su consulta:

Facebook:

<https://www.facebook.com/195432467562002/posts/1172567019848537/?sfnsn=scwspmo>

Twitter:

<https://t.co/FSahSqRgtG>

<https://twitter.com/CodigoQro/status/1383905177833328642?s=20>

-por lo que de conformidad con lo establecido por el artículo 136 numeral 3 del Reglamento de Elecciones, en tiempo y forma, exhibo CD que contiene lo siguiente:



1. Nota metodológica nacional abril 2021 INE (de igual manera se presenta impreso);
2. Oficio nota metodológica encuesta municipal abril 2021 IEEQ (de igual manera se presenta impreso);
3. Presentación de encuesta municipal Querétaro (de igual manera se presenta impreso);
4. Anexo 2 costo encuesta (de igual manera se presenta impreso);
5. Cuestionario Querétaro abril 2021 Municipio de Querétaro (de igual manera se presenta impreso), y;
6. Base datos encuesta abril 2021 Municipio de Querétaro, mismo que se encuentra en formato .sav, y podrá ser abierto de igual manera como archivo Excel o Numbers.

En los archivos anteriormente relacionados se podrá encontrar toda la información requerida en el precepto legal citado con antelación. Asimismo, no omito mencionar que si bien mi representada no fue quien realizó la encuesta, y únicamente la difundió, la misma nos fue concedida de manera gratuita para su difusión, por lo que mi representada no erogó recurso alguno en la publicación de dicha encuesta, debido a ello es que se presenta el informe de costo realizado por la empresa encuestadora.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes.

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.

Apoderada Legal
Master Media, S.A. de C.V.



Ciudad de México, a 20 de abril del 2021

Maestro Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva
Instituto Estatal Electoral de Querétaro

Para dar cumplimiento a los lineamientos indicados en el acuerdo del Capítulo VIII artículos 132 al 148, Anexo 3 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuesta de salida y/o conteos rápidos no institucionales, se presenta la siguiente nota metodológica:

Fecha de levantamiento

- Del 8 al 10 de abril del 2021.

Población de estudio

- Municipio de Querétaro, Querétaro

Método de recolección de información

- Entrevistas realizadas cara a cara en el domicilio de las personas entrevistadas.
- Era requisito que la persona entrevistada tuviera más de 18 años.

Marco muestral

- Se consideró como marco muestral el listado de todas las secciones electorales del Plano Condensado Estatal Seccional (CES) del estado de Querétaro al cual se integró la información correspondiente del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2017-2018. Se utilizó como marco muestral el número de secciones proporcionadas por el Instituto Nacional Electoral a marzo del 2021.

Tamaño de la muestra

- 800 entrevistas efectivas en el municipio de Querétaro, Querétaro.
- La representatividad de la encuesta es a nivel municipal.

Método de muestreo

- Muestreo aleatorio con semilla aleatoria y salto sistemático.
-

Tasa de Rechazo: No se calculó

**Margen de error y nivel de confianza**

- En la estimación de margen teórico es de +/- 3.6% a nivel municipal con un nivel de confianza del 95%.

Personal involucrado

- Personal de campo. Se conformó por 16 encuestadores, 2 supervisores y 2 coordinador general. Personal de oficina participaron, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseñador gráfico.
- El cuestionario se capturó en Tableta

Sin más por el momento me despido, agradeciendo como siempre sus atenciones.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL
VARELA Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.**

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma) concernientes a una persona identificada o identificable.

Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral

Para dar cumplimiento a los lineamientos indicados en el acuerdo del Capítulo VIII artículos 132 al 148, Anexo 3 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los criterios generales de carácter científico, aplicables en materia de encuestas por muestreo, encuesta de salida y/o conteos rápidos no institucionales, se presenta la siguiente nota metodológica:

1) Objetivos del estudio:

Conocer la opinión que tiene la población sobre la intención del voto rumbo a la elección de Presidente de la República y Diputado Federal en el país el próximo 1ero de julio del 2018 así como conocer el nivel de conocimiento y la imagen de los precandidatos a Presidente de la República.

2) Marco muestral:

Se consideró como marco muestral el listado de todas las secciones electorales del Plano Condensado Estatal Seccional (CES) de la República Mexicana al cual se integró la información correspondiente del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales 2017-2018.

3) Diseño muestral:

a) Definición de la población objetivo: Para el presente estudio, la población objetivo se entiende como aquellos ciudadanos mexicanos cuya vivienda principal se localice en territorio nacional.

b) Procedimiento de selección de unidades: Se enumeraron las secciones de menor a mayor y se seleccionaron a través de un arranque aleatorio y salto sistemático de 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño (PPT), es decir, al número de electores registrados a marzo del 2018.

Las unidades secundarias de muestreo (viviendas) se seleccionaron aleatoriamente con un arranque a partir de la dirección de la casilla básica en la elección federal más reciente; y se estableció un intervalo entre cada unidad. En cada unidad primaria de muestreo se seleccionaron en principio doce viviendas; sin embargo, en aquellas secciones donde en el primer intento de selección de vivienda no se cumplan las condiciones de selección del entrevistado, se continuó con salto sistemático establecido hasta encontrar una vivienda con entrevistado válido.

Se entenderá como entrevistado válido aquella persona que habite cotidianamente la vivienda seleccionada, tenga por lo menos 18 años cumplidos y cumpla con la cuota de género establecida.

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (teléfono) concernientes a una persona identificada o identificable.



VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS

c) Procedimiento de estimación:

Haciendo uso de la teoría general de la estimación para poblaciones infinitas, los estimadores utilizados son

$$c_1y_1 + c_2y_2 + \dots + c_ny_n$$

Las cantidades de $c_1, c_2 \dots c_n$ son constantes asociadas a las observaciones hechas en la 1°, 2°... nª selecciones (en la muestra) respectivamente.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra: 900 casos efectivos.

Para calcular el tamaño de muestra se utiliza la siguiente expresión:

$$n = \frac{Z_{\alpha/2}^2 pq d}{e^2}$$

Dado que el muestreo no es aleatorio simple, sino por conglomerados, se deberá integrar el *deff* o efecto por el diseño polietápico por conglomerados, por lo que utilizamos la siguiente expresión:

En donde

$Z_{\alpha/2}$ = constante del nivel de confianza = 1.95

p = proporción de individuos que poseen la característica de estudio

q = proporción de individuos que no poseen la característica de estudio

$d = deff$ o efecto de diseño para muestras por conglomerado polietápicas que compara los ratios de la varianza muestral de la muestra aleatoria simple por conglomerados = 2

e = error muestral deseado = +/- 3.2%

n = tamaño de la muestra

Ejecutando los cálculos pertinentes, tendremos una muestra de 950 casos efectivos.

e) Calidad de la estimación: Error máximo teórico muestral: +/- 3.2%. Nivel de confianza: 95%.

Distribución de preferencias.

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (teléfono) concernientes a una persona identificada o identificable.

PREGUNTA ELECTORAL

4.-ENTREGAR LA BOLETA AL ENTREVISTADO Y PREGUNTAR: Si hoy hubiera elecciones para Presidente de la República ¿por cuál partido o candidato votaría usted?

Opción	Proporción	Margen de error asociado	Intervalo estimado	
PAN	21.6	2.5	19.1	24.1
PRI	14.5	1.7	12.8	16.2
PRD	2.4	0.3	2.1	2.7
PVEM	.9	0.1	0.8	1.0
PT	2.4	0.3	2.1	2.7
MC	1.1	0.1	1.0	1.2
PANAL	.5	0.1	0.4	0.6
MORENA	34	4.0	30.0	30.8
PES	.6	0.1	0.5	0.7
Independiente Jaime Rodríguez	1.8	0.2	1.6	2.0
Independiente Margarita Zavala	4.3	0.5	3.8	4.8
Independiente Armando Ríos	0.7	0.1	0.6	0.8
No sabe	15.1	1.8	13.3	16.9

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (teléfono) concernientes a una persona identificada o identificable.

4.-ENTREGAR LA BOLETA AL ENTREVISTADO Y PREGUNTAR: Si hoy hubiera elecciones para Diputado Federal ¿por cuál partido o candidato votaría usted?

Opción	Proporción	Margen de error asociado	Intervalo estimado	
PAN	20.6	2.4	18.2	23
PRI	14.5	1.7	12.8	16.2
PRD	3.8	0.4	3.4	4.2
PVEM	1.9	0.2	1.7	2.1
PT	1.6	0.2	1.4	1.8
MC	2.2	0.3	1.9	2.5
PANAL	1.1	0.1	1.0	1.2
MORENA	30.1	3.5	26.6	33.6
PES	0.9	0.1	0.8	1.0
Independ.	6.0	0.7	5.3	6.7
No sabe	17.3	2.0	15.3	19.3

f) Frecuencia y tratamiento de no-respuesta:.

La no respuesta de la intención de voto simplemente fue eliminada y los porcentajes se volvieron a recalcular sin tomar en cuenta a los que no respondieron la pregunta electoral. No se diferencié entre voto nulo, no sabe, ninguno, o no piensa votar simplemente se anotó como no sabe/no contesto.

g) Tasa de rechazo general: Se contactaron a 2,355 personas para conseguir 950 entrevistas efectivas. De estas 2,355 personas contactadas 973 rechazaron ser entrevistadas lo que significa una tasa de 40.3%

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (teléfono) concernientes a una persona identificada o identificable.

4. Método y fecha de recolección de datos: El método fue entrevistas presenciales (cara a cara) en viviendas particulares ubicadas en territorio nacional. Se utilizó un cuestionario estructurado, aplicado directamente por entrevistadores. La fecha de recolección fue del 17 al 21 de marzo del 2018.

5. Cuestionario utilizado:

ANEXO 1

6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza: Los cuestionarios contestados fueron procesados en la oficina de la empresa. Los procesos a los que fueron sometidos los cuestionarios son:

- a) Validación y crítica del correcto llenado de cuestionarios.
- b) Codificación de las preguntas cerradas y de las preguntas abiertas, estas últimas apoyándose de catálogos previamente elaborados y del personal con mayor experiencia en este proceso.
- c) Digitalización y validación de la base de datos.
- d) Generación de datos a través de programa estadístico

Estimadores:

El estimador para calcular la proporción de cada opción de respuesta dicotómica en cada reactivo aplicado (\hat{p}_i) está dado por la siguiente expresión:

$$\hat{p}_i = \frac{\sum_{\theta} w_i I_i}{\sum_{\theta} w_i}$$

Donde

\hat{p}_i es la proporción de individuos con una característica específica

" θ " es la población

w_i es el valor de expansión de los casos en muestra

I_i es la ocurrencia del suceso: 1 si el individuo tiene la característica y 0 si no la tiene



VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS

Intervalos de confianza: Los intervalos de confianza para cada estimador se calculan con la siguiente fórmula:

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{p}_i - Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}}, \hat{p}_i + Z_{\alpha/2} \sqrt{\frac{\sigma_{\hat{p}}^2}{m}} \right)$$

Donde

$I_{1-\alpha}$ corresponde al intervalo de confianza al 95%

$Z_{\alpha/2}$ corresponde al número de unidades de desviación estándar de la media a la que se estima el error muestral, que es de 1.96;

$\sigma_{\hat{p}}^2$ es la varianza de \hat{p}_i , que cuando las unidades primarias de muestreo son elegidas con PPT y las secundarias con MAS, puede aproximarse por:

$$\sigma_{\hat{p}}^2 = \frac{\sum_{i=1}^m (\hat{p}_i - \hat{p}_U)^2}{m - 1}$$

Donde:

m el número de secciones electorales en muestra; y

\hat{p}_U es la proporción, para el total de la muestra de una opción de respuesta dicotómica en un reactivo determinado, estimada como:

$$\hat{p}_U = \sum_{i=1}^m \frac{\hat{p}_i}{m}$$

7. El cuestionario fue aplicado directamente en tabletas mediante el sistema droipsurvey y se procesó en spss.

8. Base de datos (Se añade en formato spss)

9. Los resultados electorales son frecuencias simples, no se utilizó ninguna estimación, ni probables votantes o cualquier otro parámetro.

10.

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (teléfono) concernientes a una persona identificada o identificable.



VARELA MALDONADO Y ASOCIADOS

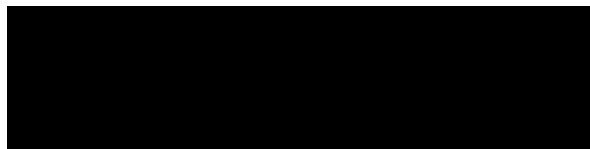
- A) Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V. Pagó la encuesta
- B) Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V. diseñaron y llevaron a cabo la encuesta
- C) Varela Maldonado y Asociados S.A. de C.V publicó la encuesta en su página de internet varelayasociados.com.mx y de campaignsandelectionsla.com
11. Se anexa el costo total de la encuesta que fue de 23,550 **ANEXO 2**
12. Experiencia profesional y Académica del director de la empresa: El Instituto Nacional Electoral ya cuenta con copia de mi currículum y de mi empresa.
13. Varela Maldonado y Asociados [REDACTED]

Atentamente

ELIMINADO: Con fundamento en los artículos 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1 y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; así como Sexagésimo y Sexagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de datos personales (firma, teléfono e INE) concernientes a una persona identificada o identificable.

Carlo Angel Varela Maldonado

Director Asociado





QUERÉTARO, Qro.
Encuesta Municipal
Abril 8 a 10 de 2021

INTENCIÓN DE VOTO

PRÓXIMAS ELECCIONES

¿Cómo cree que serán las próximas elecciones para Gobernador : más interesantes que otras elecciones o van a ser lo mismo de siempre?



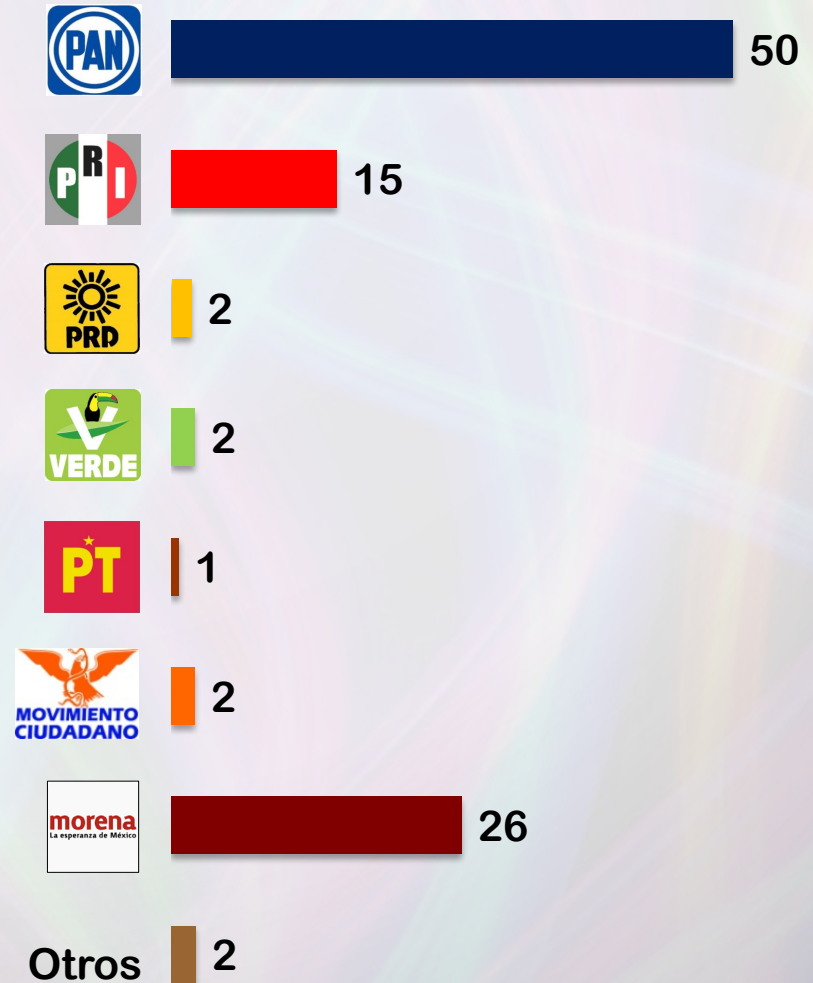
INTENCIÓN DE VOTO PRESIDENTE MUNICIPAL

Votación Bruta



PES : 0.1
 RSP : 0.3
 FXM : 0.5
 Qro Indep : 0.8

Votación Efectiva

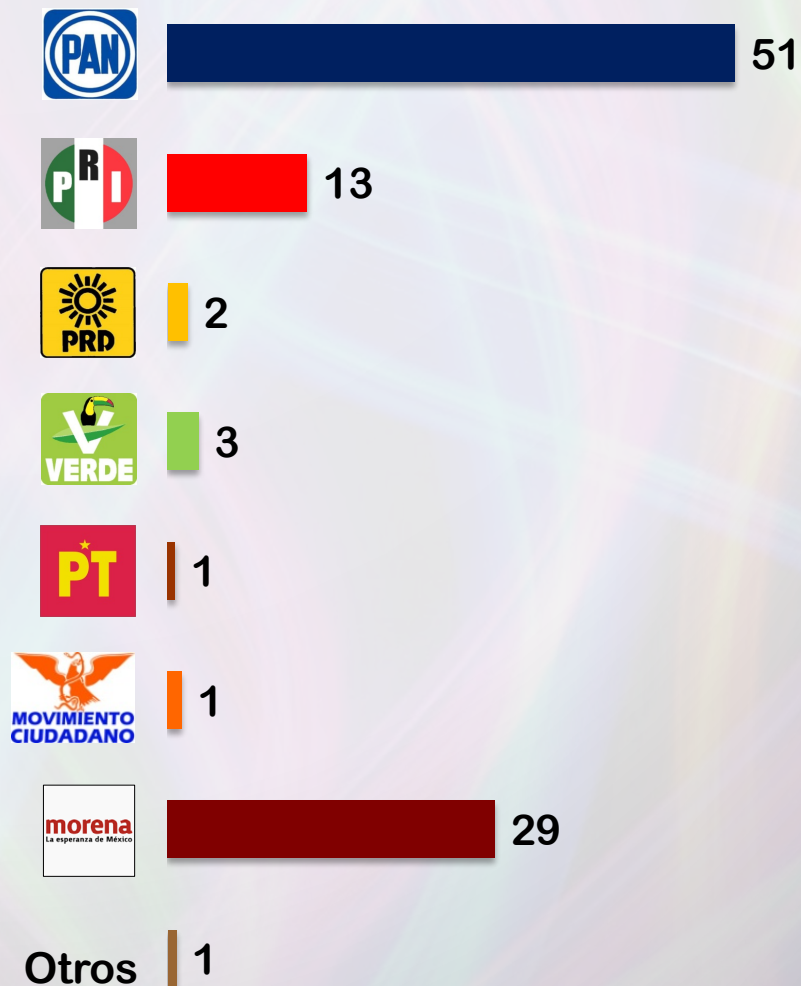


INTENCIÓN DE VOTO GOBERNADOR

Votación Bruta

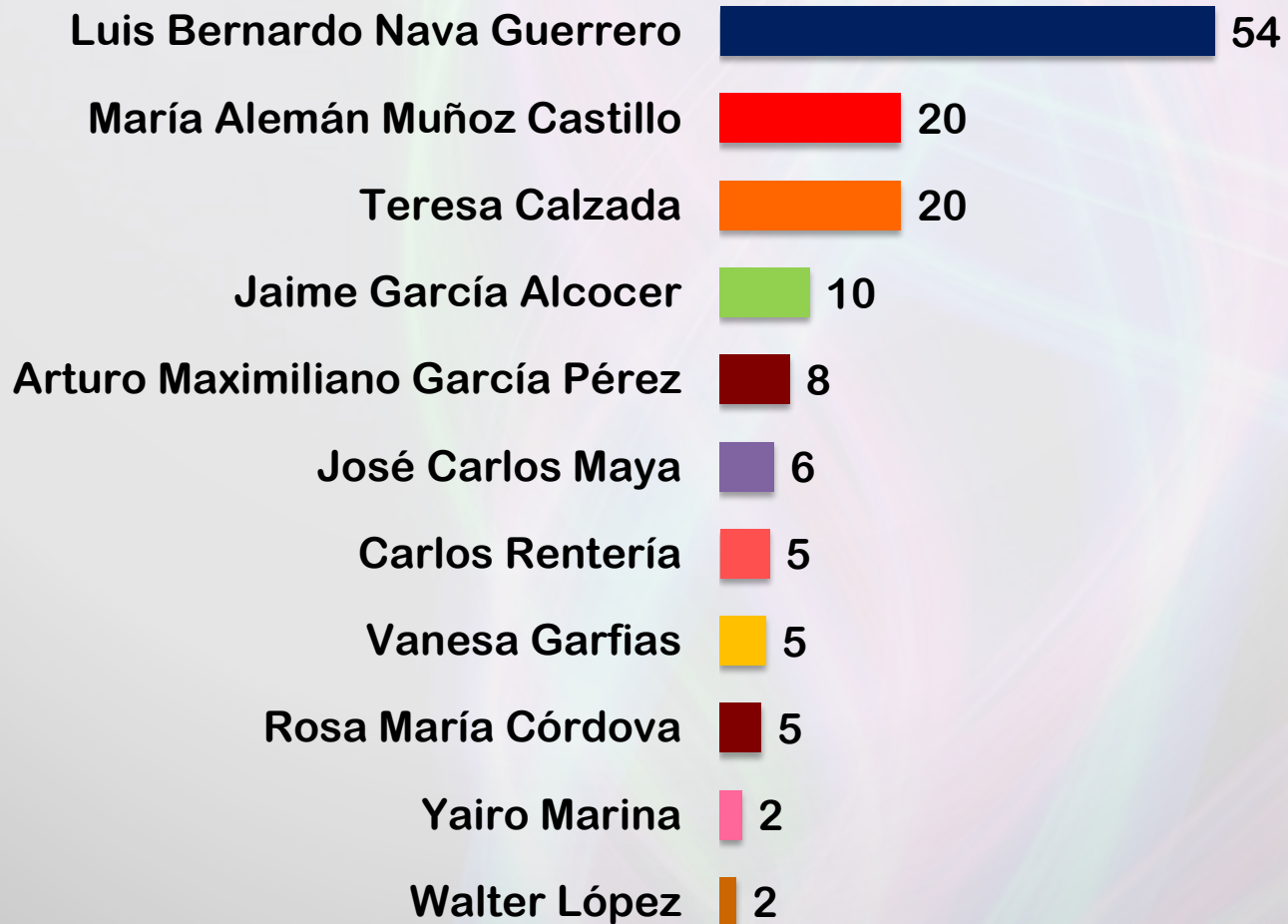


Votación Efectiva



CONOCE PRECANDIDATOS

Sí conoce a los siguientes personajes públicos del Municipio



OPINIÓN DE PRECANDIDATOS

¿Que opinión tiene de los siguientes personajes públicos del Municipio?

■ Muy buena ■ Buena ■ Mala ■ Muy mala ■ NS/NC ■ NLC



CAREOS ENTRE PRECANDIDATOS



Si los candidatos fueran ...

¿Quién le gustaría que fuera su próximo Presidente Municipal?

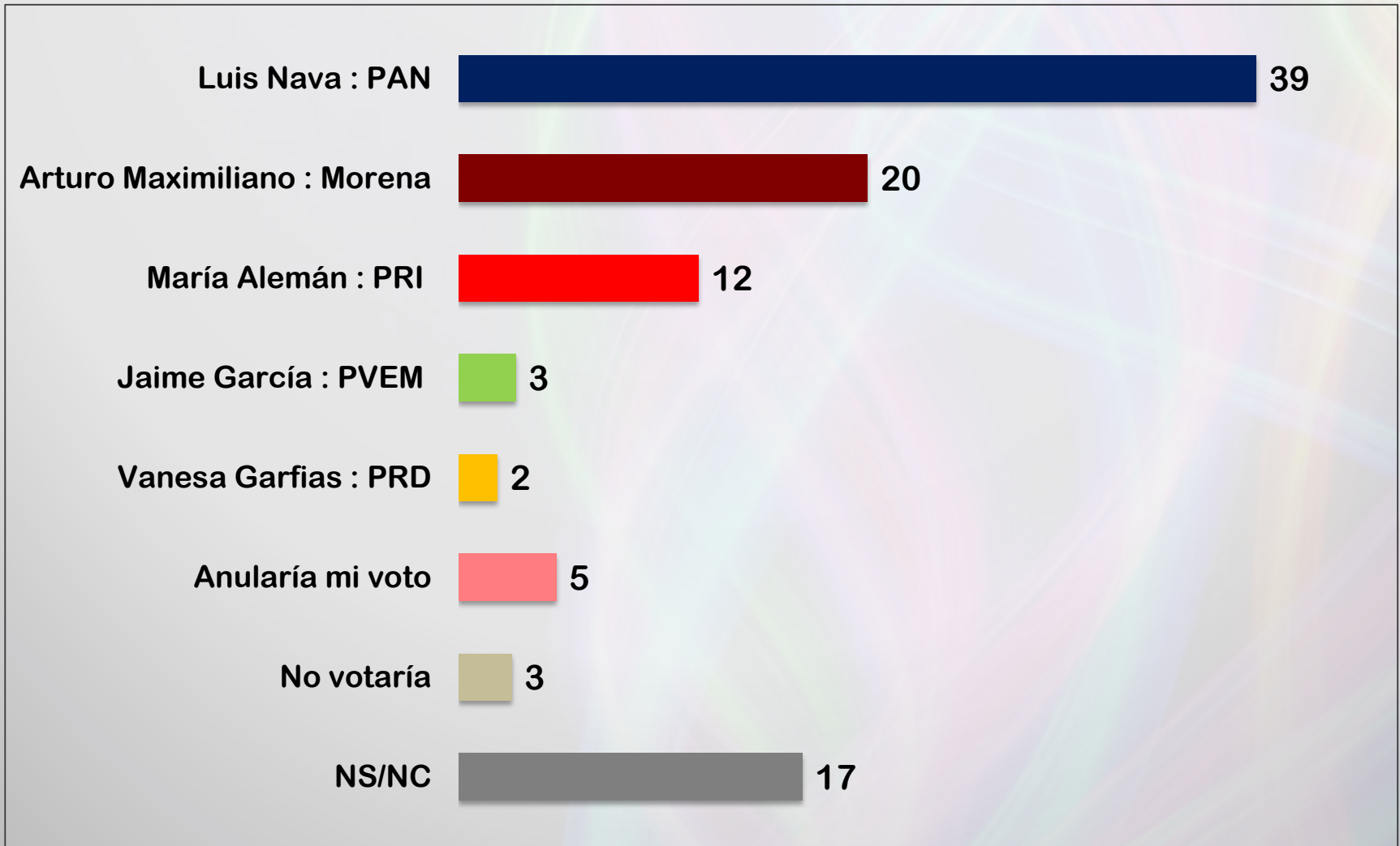
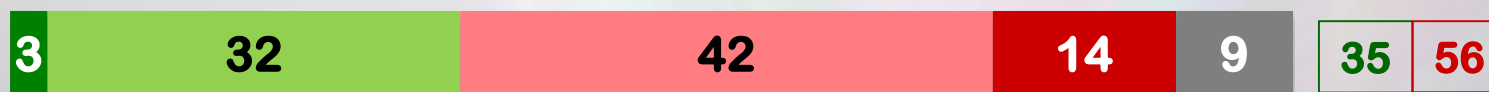


IMAGEN DE LOS PARTIDOS



¿Cuál es su opinión del ...?

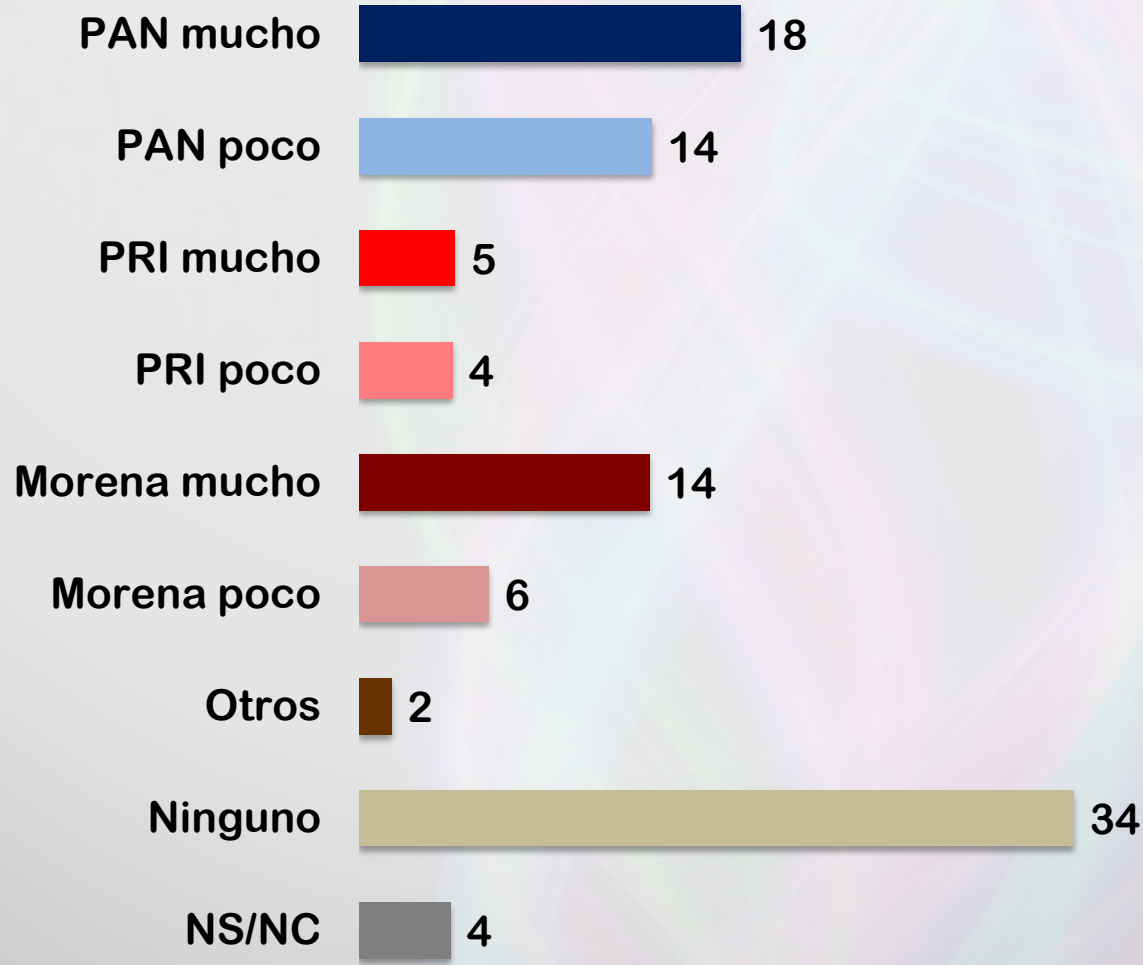
■ Muy buena ■ Buena ■ Mala ■ Muy mala ■ NS/NC



IDENTIDAD PARTIDISTA



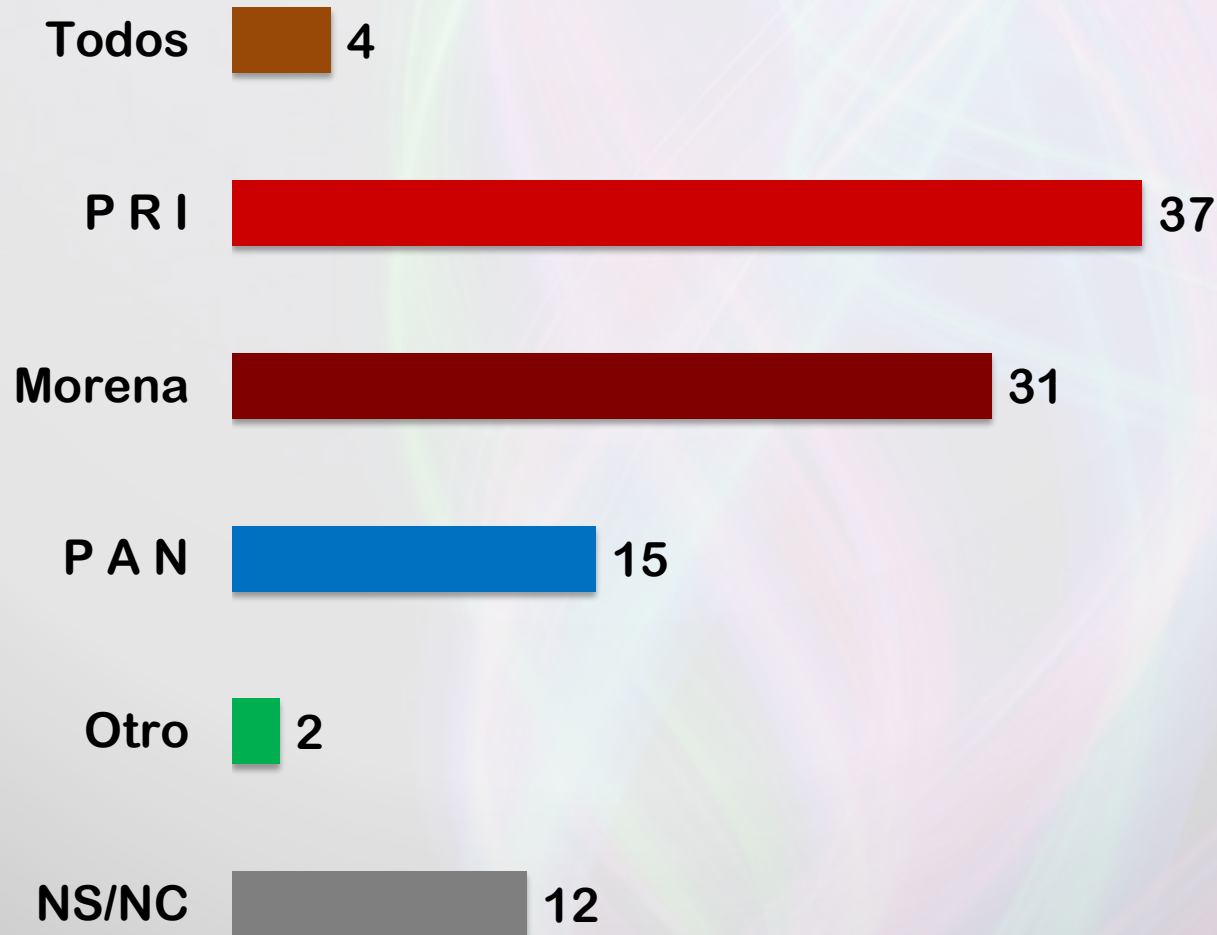
Independientemente de por quién haya votado
¿Con cuál partido político se identifica usted más?



NUNCA VOTARÍA



¿Por cuál partido usted nunca votaría?



DESEMPEÑO DE AUTORIDADES

¿Aprueba o desaprueba la forma en que trabaja ...?

■ Aprueba mucho

■ Aprueba algo

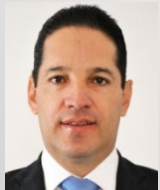
■ Desaprueba algo

■ Desaprueba mucho

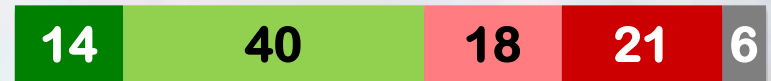
■ NS/NC



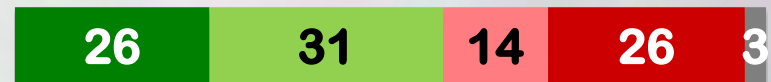
El presidente municipal Luis
Bernardo Nava



El Gobernador Pancho
Domínguez



El Presidente Andrés Manuel
López Obrador



PRINCIPAL PROBLEMA DEL MUNICIPIO

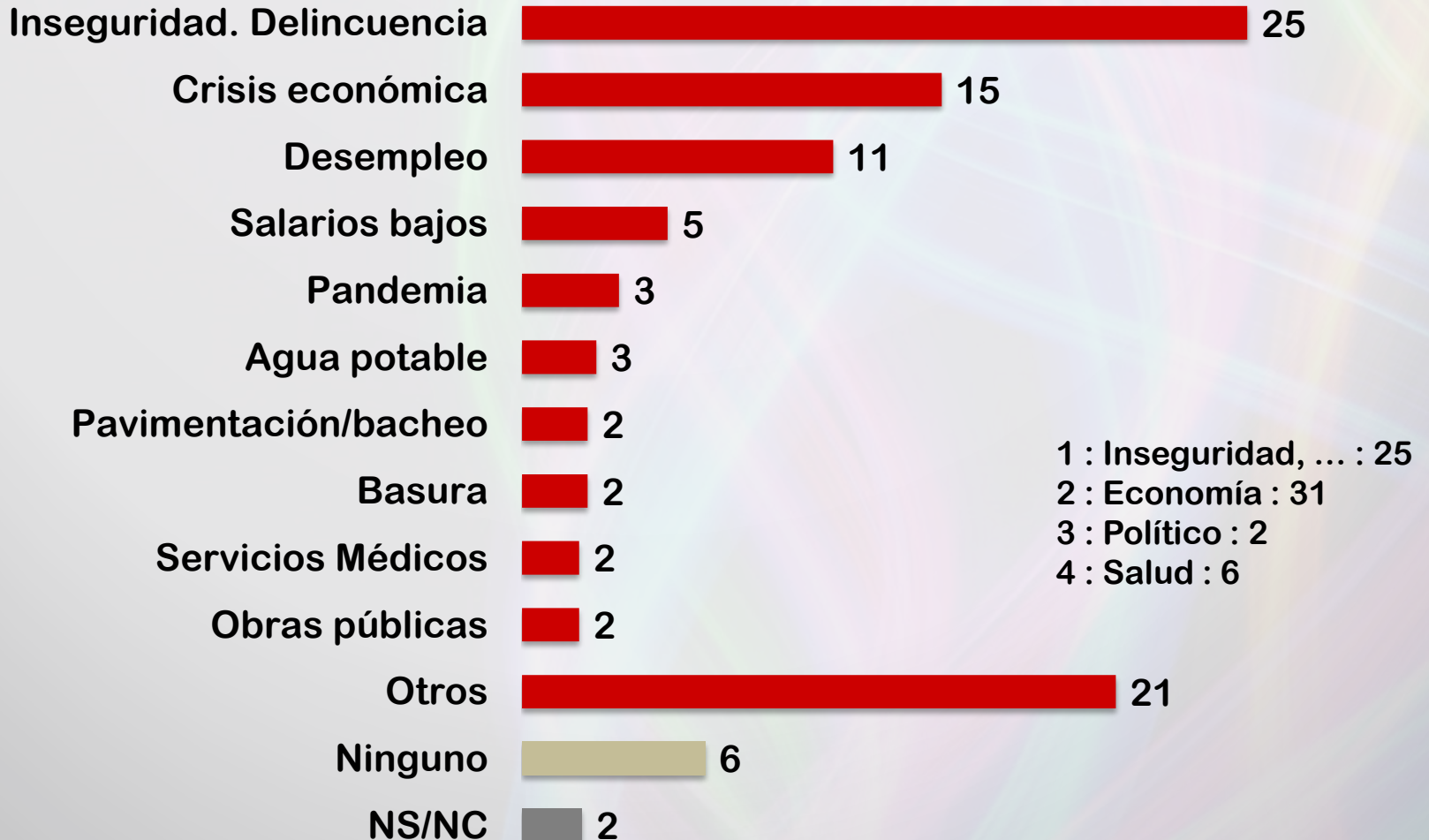
En estos momentos, ¿Cuál cree que es el problema más importante en el Municipio?



1 : (Inseguridad + Delincuencia + Narcotráfico y crimen organizado + Pandillas + Violencia) – 2 : (Bajos salarios + Crisis Económica + Inflación + Desempleo + Pobreza) – 3 : (Corrupción + Mal gobierno)

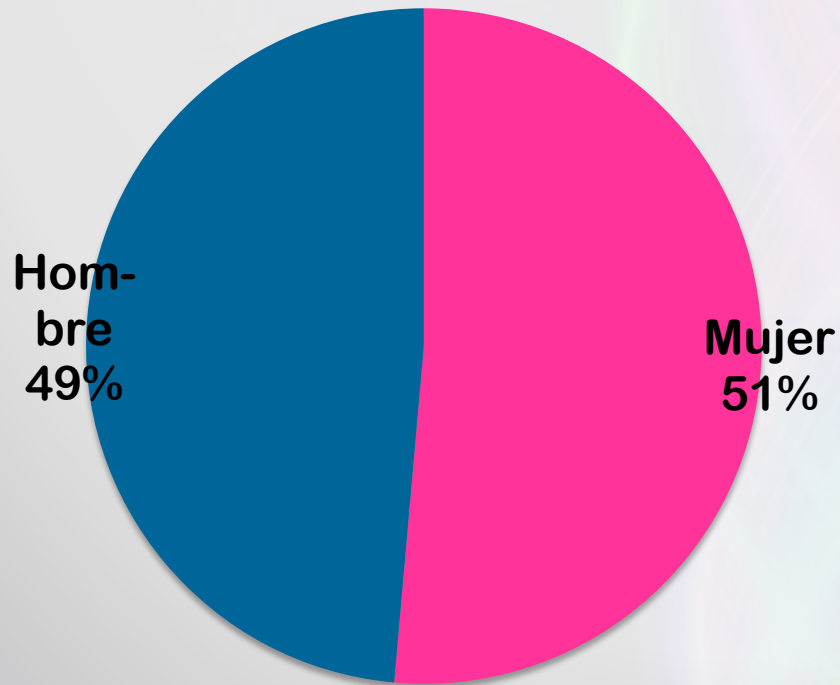
LES AFECTA MÁS

En estos momentos, ¿Cuál es el problema que más le afecta a usted y a su familia?



PERFIL SOCIOECONÓMICO

Género

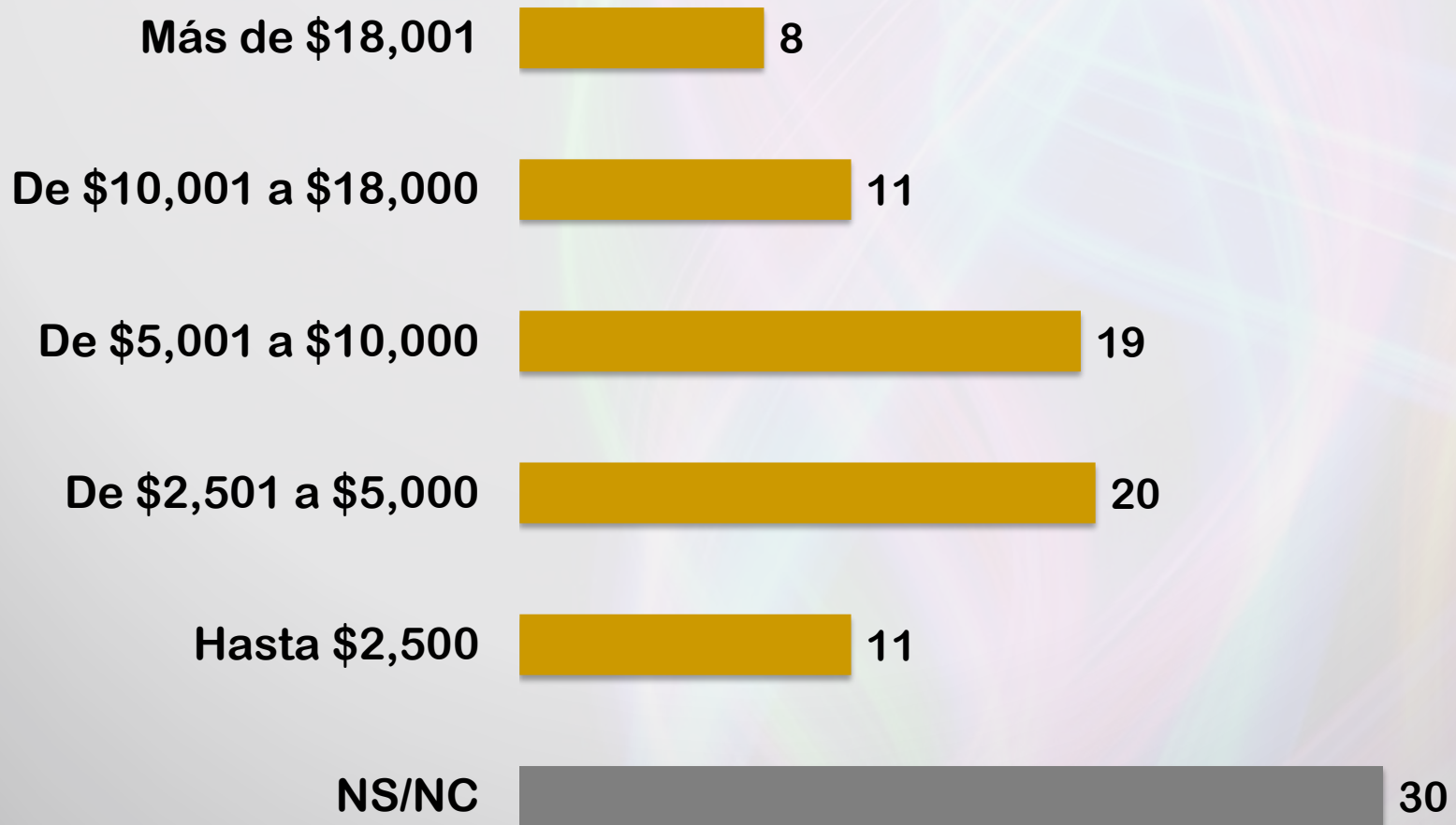


Edad



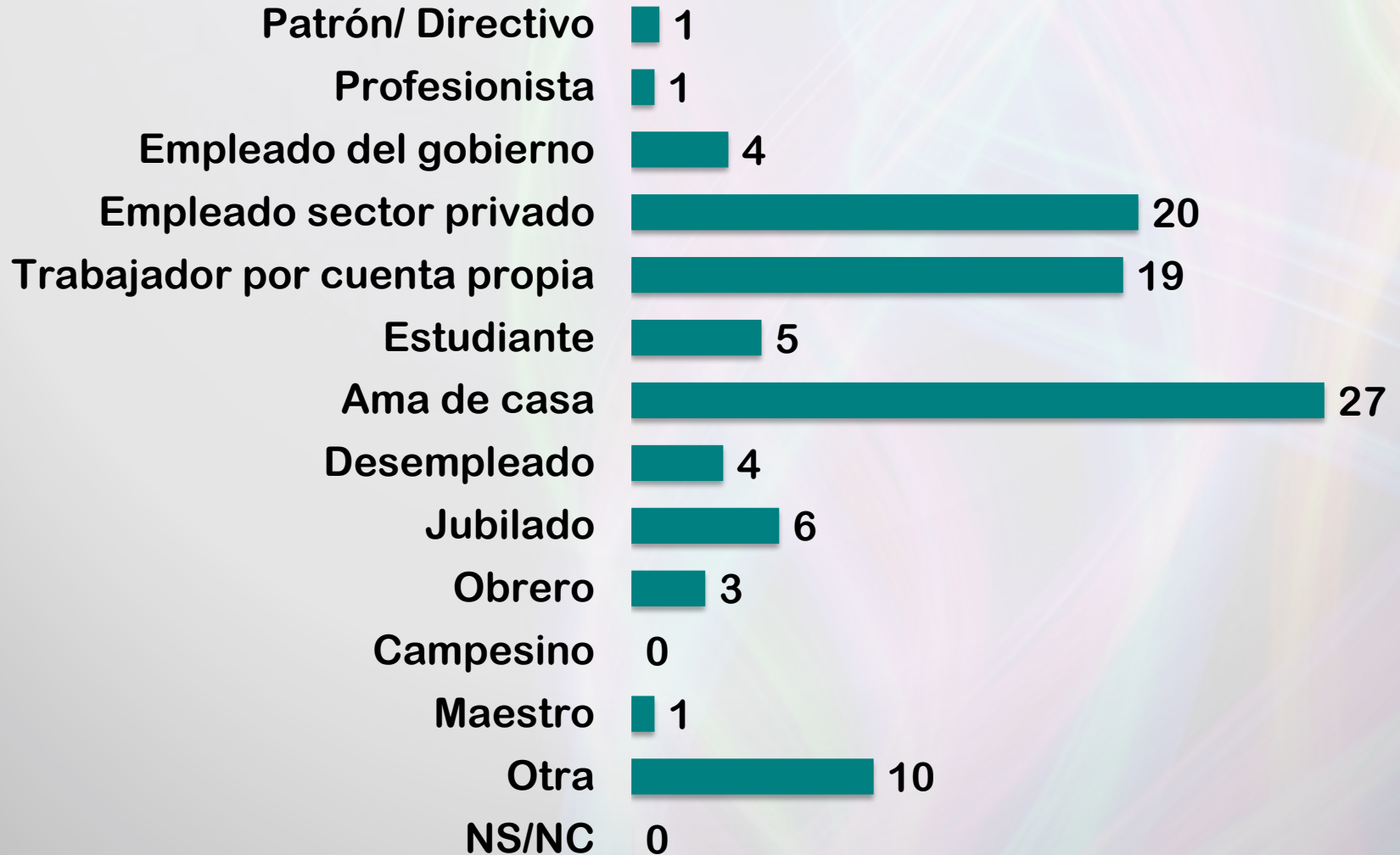
PERFIL SOCIOECONÓMICO

¿Cuánto ganan al mes entre todos los que viven en su casa, incluyéndolo a Usted?



PERFIL SOCIOECONÓMICO

¿Cual es su Ocupación principal?



PERFIL SOCIOECONÓMICO

¿Hasta qué año estudió usted?





NOTA METODOLÓGICA

- **Fecha de levantamiento: Del 8 al 10 de abril del 2021.**
- **Población objetivo: Ciudadanos mayores de 18 años que viven en el municipio de Querétaro, Querétaro.**
- **Todas las boletas fueron personalizadas**
- **Método de recolección: Entrevista cara a cara en el domicilio de las personas entrevistadas.**
- **Muestreo probabilístico. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por distrito federal, se eligió una sección al azar y se eligieron secciones de manera aleatoria con salto sistemático.**
- **Tamaño de muestra: Se realizaron 800 entrevistas que representa un margen de error de +/- 3.7% con un intervalo de confianza del 95%**
- **Encuesta realizada por Varela y Asociados**
- **Trabajaron 26 encuestadores, 4 supervisores, 1 coordinador general, 1 ingeniero de sistemas, 1 diseño gráfico.**

ANEXO 2

Costo	
Coordinadores	2,500.00
Encuestadores	12,000.00
Capturistas	1,500.00
Papeleria	550.00
Pasajes	6,000.00
Luz Electrica	350.00
Telefonos	400.00
Diversos	250.00
Total	23,550.00